

AÑO 1.958

Expediente núm.



243409

243409

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por VEINTE años, en España

a favor de

CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S.A.-(CEDOLESA), de nacionalidad

española domiciliado en VALENCIA

calle de l. Gobernador Viejo núm. 9

por:

UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES CERAMICOS"

Nº 81621

Agente Sr. Ungría

243409



31 JUL 1958

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de CERA-
MICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S.A. (CEDOLESA), de nacionalidad es-
pañola, domiciliada en Valencia, calle del Gobernador Viejo nº
9.

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES CERAMI-
COS".

Inventores: D. Andres Amorrích Ramiro, Ingeniero Industrial, y
D. Antonio Albert, químico.

2434093



5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 El procedimiento que se describe a continuación viene a modificar radicalmente los sistemas mediante los cuales se colorean los materiales cerámicos, con la particularidad de que tal procedimiento, dadas sus especiales características, es perfectamente de aplicación en la fabricación de materiales cerámicos de bajo precio, tales como tejas y similares.

15 Son conocidos procedimientos según los cuales los colorantes son incorporados a la masa a partir de la cual se obtienen las piezas, especialmente de gres. El color, en tales casos, queda siempre en toda la masa, de tal forma que partiendo una de las piezas dichas presenta color uniforme en toda la masa.

20 El procedimiento que nos ocupa utiliza también esta particularidad de incorporar el color a toda la masa durante la preparación de la misma, pero de tal modo que, después de cocidas las piezas el color quede localizado únicamente en la superficie de las mismas, donde se estabiliza por medios apropiados.

25 La novedad del procedimiento que nos ocupa consiste en la naturaleza del, colorante y en la forma de aplicarlo, siendo la naturaleza del mismo tal que resista las temperaturas normales de cocción y que debido a esta temperatura se verifique un desarrollo de color de dentro hacia fuera de la masa quedando coloreada solamente la parte exterior de la pieza

30

243409



obtenida mientras que la masa interna conserva el color normal de las tierras empleadas en cerámica después de cocidas.

35 Para la realización del procedimiento se preparan colorantes a base de sales, óxidos y bases metálicas y meta-loideas que potestativamente serán utilizados dichos productos en relación con el color a obtener en un medio apropiado, es decir, en un medio ácido, básico o neutro.

40 Con los colorantes, preparados en crudo, es decir, sin previa fritación se mezcla un producto fijador y agua, y con la mezcla obtenida se trabaja la arcilla de la que se han de obtener los productos por los medios habituales.

El fijador está constituido a su vez por productos químicos sin previa fritación, los cuales son distintos según el color que se trate de fijar.

45 Las piezas conseguidas con la pasta en cuya formación ha intervenido la mezcla a que se concreta la presente solicitud son sometidas, como última fase del proceso de fabricación a una atmósfera oxidante en el horno, lo que da como resultado la pasta cerámica coloreada.

50 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

55 NOTA

En resumen: La patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1º.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES CERAMICOS, caracterizado por el hecho de que la materia colorante, formada por óxidos y/o por sales metálicas, se incor



243409

pora a toda la masa cerámica en solución o en forma de gel, con el agua de amasado, adicionada de unos fijadores destinados a estabilizar el color en la superficie de la pieza, durante la cocción.

65 2º.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES CERAMICOS, caracterizado por el empleo en estado crudo de los óxidos, sales y fijadores que se mezclan con el agua de amasado, y por verificar la cocción en atmósfera oxidante.

70 3º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES CERAMICOS".

75 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 de julio de 1958

ALFONSO UNGRIA